



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SECONT**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

*Control del*

**Número de oficio:** SC/COIC/SANNAFARMVN/0154/2021

**Asunto:** OF REV GASTO CORRIENTE SANNAFARM  
San Francisco de Campeche, Cam., a 8 de noviembre de 2021

*H.O. Coahuila*



8 NOV 2021

**RECIBIDO**  
FISCALÍA

**Licda. Neyda Del Carmen Sosa Cauchich**

Directora General del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes  
Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"  
Presente

De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 16 fracciones IV y 24 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículos 1, 2, 24, 25, 69, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XXIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2021, se emite el presente Oficio de Revisión para la realización de la revisión financiera de Gasto Corriente (capítulos 2000 al 4000) durante el periodo del 1 de JULIO al 30 de SEPTIEMBRE del 2021 del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes "Vida Nueva" cuyas oficinas se encuentran ubicadas en calle 24 S/N Col. Lázaro Cárdenas, Kila-Lerma, Campeche, C.P. 24500 .

Asimismo, se informa que la revisión mencionada se iniciara el día 16 de NOVIEMBRE del presente año.





GOBIERNO  
DE **TODOS**



**SECONT**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Cabe señalar que, de no proporcionarse todas las facilidades e información necesarias para el cumplimiento de la revisión, así como oponerse a la práctica de la misma, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El presente oficio de revisión se expide el día 08 de NOVIEMBRE de 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**LCP Julio César Millán Mendicuti**

Encargado del Órgano Interno de Control del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes "Vida Nueva".

C.c.p. L.C.P. Guillermina Nieves Aragón Martínez.-Coordinadora General de Órganos Internos de Control

